

MIÉRCOLES, 21 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 57

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2018-2505 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 56, polígono 22 de la Lombana, La Cavada. Expediente 326/2017.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de doña María Begoña Corral Cuadrillero, de concesión de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la finca ubicada en la parcela 56 del polígono 22 de La Lombana, La Cavada, Riotuerto, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

La Cavada, 12 de marzo de 2018.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2018/2505